



Asesoramiento **INFORMA**

Visita nuestra **WEB**

1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES	2
BOPBUR	2
BOCYL	3
BOE	4
2. MONOGRÁFICO SOBRE EL PLAN ANTIFRAUDE	5
Guía para la aplicación de medidas antifraude en la ejecución del PRTR	5
Centro de Atención a Gestores del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	5
Cuestiones previas en relación a las entidades locales y el PRTR	5
3. ASUNTOS DE INTERÉS	6
Plazos que hay que tener en cuenta en marzo	6
Modificación de la TRLRHJL en materia de plusvalía	6
Formación	7
4. PERSONAL	8
Orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021	8



1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES

A lo largo del **mes de marzo de 2022** han sido publicadas en los **boletines oficiales** las siguientes disposiciones:

BOPBUR

- Convocatoria pública para la concesión de préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización de la capacidad productiva con financiación de activo circulante y para la financiación de necesidades de liquidez (2022). [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 25 de febrero de 2022 por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur) de la Diputación Provincial de Burgos, por el que se convocan subvenciones dirigidas a la promoción turística para el año 2022. [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 25 de febrero de 2022 por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur) de la Diputación Provincial de Burgos, por el que se convocan subvenciones para Entidades Locales de la provincia de Burgos menores de 20.000 habitantes con destino a la ejecución de actuaciones de sostenibilidad energética 2022. [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 25 de febrero de 2022 por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur) de la Diputación Provincial de Burgos, por el que se convocan subvenciones dirigidas al fomento de la contratación de personas en el medio rural de la provincia de Burgos 2022. [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 25 de febrero de 2022 por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur) de la Diputación Provincial de Burgos, por el que se convocan subvenciones dirigidas a la realización de actividades de digitalización, promoción y comercialización online para el fomento de la recuperación económica como consecuencia de la COVID-19. [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 25 de febrero de 2022 por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos



(Sodebur) de la Diputación Provincial de Burgos, por el que se convocan subvenciones para la adquisición de suelo industrial en municipios de la provincia de Burgos 2022. [LEER](#)

- Extracto del acuerdo adoptado el 25 de febrero de 2022 por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur) de la Diputación Provincial de Burgos, por el que se convocan subvenciones dirigidas al fomento de la transferencia de negocios en el medio rural 2022. [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 4 de marzo de 2022 por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos por el que se convocan subvenciones a la acción cultural para municipios 2022. [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 4 de marzo de 2022 por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos por el que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos. [LEER](#)
- Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes para la nueva construcción, ampliación, reparación o conservación de instalaciones deportivas de titularidad municipal durante 2022. [LEER](#)
- Extracto del acuerdo adoptado el 4 de marzo de 2022 por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos por el que se convocan subvenciones para la conservación de bienes históricos y etnográficos 2022. [LEER](#)

BOCYL

- ACUERDO 26/2022, de 3 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se adoptan medidas especiales de salud pública en el ámbito de los eventos deportivos multitudinarios para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León. [LEER](#)
- EXTRACTO de la Orden de 1 de marzo de 2022, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan en Castilla y León subvenciones en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de



regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [LEER](#)

BOE

- Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 de la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales. [LEER](#)
- Orden DSA/159/2022, de 2 de marzo, por la que se crea una oficina de asistencia en materia de registros. [LEER](#)
- Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes por el procedimiento de concurrencia competitiva en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [LEER](#)
- Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2022. [LEER](#)
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos. [LEER](#)
- Orden PCM/250/2022, de 31 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2022, por el que se declara la activación del Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, de conformidad con el artículo 47 bis del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para el sector de las agencias de viaje. [LEER](#)



2. MONOGRÁFICO SOBRE EL PLAN ANTIFRAUDE

Guía para la aplicación de medidas antifraude en la ejecución del PRTR

El Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la I.G.A.E. ha preparado una Guía que pretende aclarar los conceptos clave en materia de protección de los intereses financieros de la Unión Europea, formular recomendaciones en cuanto a la evaluación del riesgo y a las medidas de prevención y detección que se consideran más relevantes en relación con el fraude, la corrupción, los conflictos de interés y la doble financiación, así como establecer la información a suministrar en el caso del inicio de un procedimiento sancionador judicial o administrativo que afecte a gastos financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Podéis consultarla [AQUÍ](#).

Centro de Atención a Gestores del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

En la [web](#) de la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, han puesto en marcha un **Centro de Atención a Gestores del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Un nuevo servicio que servirá para solventar consultas de carácter técnico y funcional. <https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es>.

Este Centro de Atención a usuarios del Plan ha habilitado una **web con información y documentación relativa al PRTR**. También hay **preguntas frecuentes sobre los aspectos más relevantes del Plan** (comunicación con enlaces para la descarga de logotipos, documentos para la gestión, funcionamiento del MRR, plataforma CoFFEE, Plan de medidas antifraude, etc).

Para enviar vuestras **consultas** disponéis de esta dirección de correo:

soporte@soportesgffee.zendesk.com y de un teléfono de contacto: 910 001 142.

Cuestiones previas en relación a las entidades locales y el PRTR

La Diputación de Soria ha publicado este interesante documento con orientaciones de utilidad para Preparar el plan Antifraude.

Podéis consultarlo [AQUÍ](#).



3. ASUNTOS DE INTERÉS

Plazos que hay que tener en cuenta en marzo

- 20 de abril: declaración trimestral IRPF modelo 111 y 115 (alquileres), declaración trimestral de IVA modelo 303.
- Ejecución presupuestaria primer trimestre (las EE.LL. con población no superior a 5.000 habitantes, quedan excluidas de suministrar información los tres primeros trimestres del año).
- Periodo Medio de Pago del primer trimestre y Morosidad primer trimestre.
- Seguimiento del Plan de Ajuste del primer trimestre.
- CIR local 8 si tuviera alguna modificación en préstamos.
- ISPA información retributiva a fecha 31/12 del año anterior.
- Base de Datos Nacional de Subvenciones: Grabar subvenciones concedidas y pagadas en el mes anterior.
- Plataforma de Contratación del Sector Público: Publicación trimestral en el perfil del contratante: preparar información contable sobre contratos menores adjudicados o aprobados hasta 31/3.
- Remisión por la OVELL de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
- Antes de 30 de abril remisión información sobre control interno, reparos, omisiones y anomalías de ingresos del ejercicio anterior al Consejo de Cuentas de Castilla y León e instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales aprobada por Acuerdo Pleno.
- Antes del día 30 de abril , elaboración por intervención, y remisión al pleno y a la IGAE del informe resumen de los resultados de control interno.

Modificación de la TRLRHJL en materia de plusvalía

El día 22 de marzo, a través de la **Ley 2/2022**, de 21 de marzo, de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género, se ha



producido una modificación en el TRLRHL, en materia de plusvalía, que introduce un nuevo supuesto de no sujeción al impuesto:

Artículo tercero.

El apartado 3 del artículo 104 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 104. Naturaleza y hecho imponible. Supuestos de no sujeción.

3. No se producirá la sujeción al impuesto en los supuestos de aportaciones de bienes y derechos realizadas por los cónyuges a la sociedad conyugal, adjudicaciones que a su favor y en pago de ellas se verifiquen y transmisiones que se hagan a los cónyuges en pago de sus haberes comunes.

Tampoco se producirá la sujeción al impuesto en los supuestos de transmisiones de bienes inmuebles entre cónyuges o a favor de los hijos, como consecuencia del cumplimiento de sentencias en los casos de nulidad, separación o divorcio matrimonial, sea cual sea el régimen económico matrimonial. Asimismo, no se producirá la sujeción al impuesto en los supuestos de transmisiones de bienes inmuebles a título lucrativo en beneficio de las hijas, hijos, menores o personas con discapacidad sujetas a patria potestad, tutela o con medidas de apoyo para el adecuado ejercicio de su capacidad jurídica, cuyo ejercicio se llevara a cabo por las mujeres fallecidas como consecuencia de violencia contra la mujer, en los términos en que se defina por la ley o por los instrumentos internacionales ratificados por España, cuando estas transmisiones lucrativas traigan causa del referido fallecimiento.»

CONSULTAR BOE.

Formación

La Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León presenta el **Plan de Formación Continua 2022** que este año vuelve a recuperar la modalidad presencial.

El Plan cuenta con 79 cursos gratuitos en tres modalidades, 12 áreas de formación estratégicas y nuevos cursos sobre fondos UE NEXT GENERATION, factura electrónica, compliance, eficiencia energética u ordenanzas municipales, de carácter eminentemente práctico. Podéis acceder a la guía de los cursos a través del siguiente [enlace](#).



La inscripción se realiza de manera “**online**” a través de la página web www.frmpcyl.es. El plazo para presentar la solicitud en las acciones formativas presenciales y telepresenciales finaliza 7 días antes del inicio de las mismas. En las acciones formativas “on line”, que comienzan el 16 de mayo, el plazo de inscripción finaliza el 6 de mayo y las que comienzan el 19 de septiembre, el plazo de inscripción finaliza el 9 de septiembre.

4. PERSONAL

Orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021

La Secretaría de Estado de Función Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha publicado una resolución sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que podéis consultar [AQUÍ](#).

Burgos, abril de 2022. El Diputado de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura. D. Ramiro Ibáñez Abad